

La tiranía del silencio

Gabriela Calderón de Burgos

Viernes, 27 de febrero, 2015

Flemming Rose, el editor del diario danés *Jyllands-Posten* que se atrevió en el 2005 a publicar una serie de caricaturas satíricas del profeta Mahoma, publicó recientemente un libro titulado *La tiranía del silencio: cómo una caricatura encendió un debate global acerca de la libertad de expresión* (2014). Los argumentos presentados en este libro son de particular relevancia para defender la libertad de expresión en América Latina.

Recientemente tuve el placer de escuchar al autor presentando su libro. En su discurso, él dijo que en las sociedades europeas el concepto de tolerancia ha cambiado considerablemente. Él explica que como consecuencia de las guerras religiosas, ser tolerante llegó a significar tolerar precisamente aquellas expresiones que te desagradan u ofenden. La tolerancia iba de la mano con la libertad de expresión. En cambio, dice Rose, en la Europa actual se ha llegado a pensar que hay un conflicto entre la tolerancia y la libertad de expresión y que por eso la segunda debe ser coartada para acomodar una creciente lista de tabúes de distintos grupos. Todo esto ha conducido a lo que Rose describe así: “Antes se pensaba ‘no estoy de acuerdo contigo, pero defenderé tu derecho de decirlo con la vida’. Ahora se piensa ‘no estoy de acuerdo contigo, entonces te voy a callar’”.

Por ejemplo, en muchos países europeos hay leyes que criminalizan expresiones que niegan el Holocausto o que son consideradas como una incitación al odio y una creciente evidencia de autocensura cuando se trata de publicar expresiones críticas del islam. Rose agrega que en las democracias liberales, donde se presume que todos son iguales ante la ley, hay dos opciones: o (1) se acomodan los tabúes de cada grupo, hasta que la lista de lo que NO se puede decir se vuelve interminable; o, (2) cada grupo e individuo renuncia al derecho a sentirse ofendido para salvaguardar la libertad de expresión.

Pero Rose sostiene que en las sociedades abiertas, aquellas en que no prevalece el miedo a expresarse por recurrentes represalias en contra de quienes piensan distinto, el único derecho que las personas no deberían tener es “el derecho a no ser ofendido”. Rose dice: “Si la libertad y la tolerancia tendrán la oportunidad de sobrevivir en el mundo nuevo, todos necesitamos desarrollar una piel más curtida”.

Mientras leía el libro de Rose me acordé de Emilio Palacio, Jorge Ortiz, Carlos Vera, Juan Carlos Calderón, Christian Zurita, coronel César Carrión, diarios *La Hora*, EL UNIVERSO, etc. Por supuesto que también de Xavier Bonilla (Bonil) y sus caricaturas. También me acordé de

muchos que estuvieron dispuestos a silenciar la opinión de otros por sensibilidades. No me refiero solo a aquellos que son o fueron parte del Gobierno, sino también a grupos independientes de este, como el Observatorio Ciudadano GLBTI o el padre Paulino.

No hay sociedad que aguante la tiranía del silencio indefinidamente, así como tampoco hay régimen que pueda mantenerla para siempre. A lo largo de la historia, siempre han existido pequeñas minorías de individuos que se negaron a guardar silencio y que incluso en las tiranías más absolutas insistieron en expresarse libremente. Las tiranías del silencio se sostienen sobre una frágil red de mentiras, tan frágil que hasta una caricatura les puede resultar terriblemente amenazante. (O)

Gabriela Calderon de Burgos is a Research Associate at the Cato Institute's Center for Global Liberty and Prosperity and editor of Elcato.org, the Cato Institute's Spanish-language website.